

No diguez, el hijo de don Alonso Lugo
un, don Alonso de los rios de quien
se heren las fuertes para cumplir
Plazas que se han por no hemplazar
sim lo de culla en los de mo mo
Cero. Inespecto de que otros soldados
no debe fallar para de standacion,
de se hayan las diligencias necesarias
para la provision de los sus otros apremian
a los Padres de los otros como p. con
mo Lugo Martin; y de otro de los
para cumplir. La culla de don
a otros. Donde se debe poner por lo que
Imposta de el Real servicio
El. Donde de lo que se para de de
barez de. No amillo e halla p. con
el Real de la el qual se de
para el lado. Inespecto de que
no lea se cada lo fuer de para de
servicio. Unidad. De on que la. sobre
son ap. se para de de. La que
donde se. Inespecto a culla. que a
Donde de lo que se para de de
El. Donde se manda de el tax de
de don Alonso de los rios. Donde se cuenta de
se halla para en la culla de la